



SOLICITUD DE TRÁMITE DDUMA-012-PTP

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ EDIFICIO / DEPTO: _____
ENTRE LAS CALLES: _____ COLONIA: _____
CURP/RFC: _____ TEL: _____ E-MAIL: _____

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

CALLE Y No.: _____ COLONIA: _____
ENTRE LAS CALLES: _____

PERMISO DE PÚBLICIDAD POR PERIFONEO, VOLANTEO Y PUBLICIDAD MÓVIL

TIPO DE TRAMITE

I. PUBLICIDAD POR ALTAVOZ DE FUENTE FIJA

☐

III. PUBLICIDAD POR VOLANTEO FIJO

☐

V. PUBLICIDAD MÓVIL

☐

II. PUBLICIDAD POR ALTAVOZ DE FUENTE MÓVIL

☐

IV. PUBLICIDAD POR VOLANTEO MÓVIL

☐

VI. PUBLICIDAD MÓVIL DIGITAL

☐

ESPECIFICAR HORARIO, EVENTO Y RUTA

El ingreso de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de la normativa vigente.

EL/ LA QUE SUSCRIBE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LOS DATOS AQUÍ PROPORCIONADOS, SON VERDADEROS, EN CASO DE INCURRIR EN FALSEDAD ESTOY CONSCIENTE DE LAS SANCIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, LEY NÚMERO 62 ESTATAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, LEY NÚMERO 847 DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LEY NÚMERO 59 LEY CONTRA EL RUIDO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE COATZACOALCOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE COATZACOALCOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, VIGENTE QUE SE PUEDAN APLICAR POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. LEÍ Y FUI INFORMADO(A) DE LOS MEDIOS DE REVISIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CORRESPONDIENTE Y ESTOY DE ACUERDO EN OTORGAR MIS DATOS PERSONALES PARA SU USO EN CUMPLIMIENTO A LOS ART. 2, 5, 6, 7 FRACC. III, DEL 9 AL 38 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE VIGENTE. AUTORIZO EN FORMA EXPRESA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES Y POR ELLO FIRMO DE CONFORMIDAD.



Aviso de Privacidad

En caso de realizarse alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del Portal del Ayuntamiento:

<https://www.coatzacoalcos.gob.mx/>

PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL

LLENADO EXCLUSIVO POR LA DIRECCIÓN

NO. DE EXPEDIENTE: _____

FECHA DE INGRESO: _____

BOLETA DE PAGO: _____

FECHA DE PAGO: _____

FECHA DE ENTREGA: _____

Recepción
Ventanilla Única



FICHA TÉCNICA DE PERMISO TEMPORAL DE PUBLICIDAD

DESCRIPCIÓN:

Permiso temporal (15 días máximo) que otorga la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para regular y controlar las actividades de publicidad de perifoneo, volanteo y publicidad móvil, para promover servicios, anuncios o productos mediante uso de alta voces, material impreso o digital tanto fijo como móvil en la vía pública que pueda repercutir en la imagen urbana.

REQUISITOS:

1. Formato de solicitud **DDUMA-012-PTP** firmado por el propietario o por el representante legal acreditado con poder notarial actualizado, anexar copia de identificación oficial y copia del poder notarial del representante legal, según sea el caso. ☐
2. Copia simple de la escritura de la propiedad debidamente inscrita en el registro público de la propiedad (título de propiedad, contrato de compra venta o cesión de derecho notariado e inscritos en el registro público de la propiedad), para persona moral anexar copia del acta constitutiva notariada, para arrendamiento presentar contrato de arrendamiento certificado ante notario publico, según sea el caso. ☐
3. Copia del pago del impuesto predial del año en curso. ☐
4. Copia de cedula de empadronamiento municipal vigente. ☐
5. Copia de Cédula Ambiental Municipal vigente, en caso de aplicar. ☐
6. Escrito libre describiendo la ruta o puntos de publicidad, anexar croquis de la ruta o sitio. ☐
7. Anexar ejemplo de publicidad a utilizar por volanteo o publicidad grafica ☐
8. Pago de derechos. ☐

FUNDAMENTO JURÍDICO:

Art. 4 y 8 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Art. 6 y 10 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, Art. 31 de la Ley Número 62 Estatal de Protección Ambiental, Art. 1,2,3,5 y 6 de la Ley Número 847 de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Art. 1, 9, 14 Y 15 de la Ley número 59 Ley Contra el Ruido del Estado en el Veracruz, Art. 67, 68, 69, 171 y 172 del Reglamento de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable del Municipio de Coatzacoalcos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Art. 168, 171 Fracc. III, 172 y 205 del Código Hacendario para el Municipio de Coatzacoalcos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TIEMPO DE RESPUESTA:

15 Días hábiles

DOCUMENTO QUE SE EXPIDE:

Permiso Temporal de Publicidad



Seguimiento de tu trámite